



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

es la misma que acumbra, y sta en todos sus
 libros a la que se le ha dado y da entera fe,
 y credito tanto en juicio como fuera de el. Y para
 que como doysla presente en la villa de Burgos a
 cinco y seis de Diciembre de mil setecientos noventa
 y dos = Alonso de Morales = V. B. Pedro Rodriguez
 de la Buxia = Asimismo certifico y doy fe = que el
 tenor de la testera, quarta, y quinta y fines clausula
 del testamento espivido otorgado por el sffmo. Sr. D.
 Santiago Ignacio de Spinora, y de la septima de su
 primer Codicilo, con el de la Capera y pie de dho. Docu-
 mento es el siguiente = En el nombre de Dios todo poderoso
 y eterno Amen: Sepan por esta publica Buxia. de testam.
 y ultima voluntad como yo D. Santiago Ignacio de
 Spinora Nu-diaz baron del Solar de Spinora Mar-
 ques de Valdespuentes, del Consejo y Camara de S. M.
 en el de Castilla natural de la Ciudad de Valladolid, hijo
 legitimo de los Señores D. Pedro Spinora, y D. Ana
 Maria Nu-diaz aquel natural de la villa de Avila
 dillo de la Jurisdiccion de Burgos oriundo, y origi-

